



---

Ordenan traslado de Coronel (r) Plazas Vega del hospital a la cárcel **Caracol** | 08/19/2009  
La Juez Tercero Penal Especializada, María Estelle Jara, reiteró que de manera inmediata se produzca el traslado del Coronel en retiro Alfonso Plazas Vega, del Hospital Militar a un centro carcelario.

La juez, en medio de la audiencia de juzgamiento, leyó un comunicado del Hospital Militar donde autoriza la salida del ex oficial, pero que persiste con problemas psicológicos y que el Inpec será el encargado de la atención de Plazas Vega.

Así mismo, dijo que el Inpec llegó en la mañana al Hospital Militar para trasladar al coronel Plazas, pero que el ex oficial se negó a asistir a la audiencia de juzgamiento.

La audiencia quedó aplazada hasta que se conozca la versión de un testigo que se encuentra en los Estados Unidos.

Así mismo, la juez pidió a la Sala Disciplinaria del Consejo Superior de la Judicatura para investigar al abogado defensor del coronel en retiro Alfonso Plazas Vega, al parecer por actividades dolosas.

Cerrar

Derechos Reservados. Caracol S.A. [www.caracol.com.co](http://www.caracol.com.co) 2007

---